



I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

70985

QUINTERO, 19 MAR. 2014

VISTOS:

1. La carta presentada por la Junta de Adelanto Villa Los Andes, de fecha 18 de marzo de 2014, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 5 de abril a las 18:00 horas en Camino Costero N° 1802 de Loncura en Quintero;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR**, como Ministro de Fe para la constitución de la Junta de Adelanto Villa Los Andes, a realizarse el día 5 de abril, a las 18:00 horas en Camino Costero N° 1802 de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe.
mm